UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones
Salto del Guairá – Paraguay
Tel. 046-242960

Salto del Guairá, 24 de julio del 2018.

SEÑOR
Abg. Santiago Jure - Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

El Encargado del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/2018, Rubro 520 "REMODELACIÓN DE SANITARIOS Y OTROS – AD REFERENDUM" con Nº de P.A.C. INSTITUCIONAL 350.354.

Punto uno: Como ya mencionamos son mini rampas para la Accesibilidad de personas con Discapacidades físicas, todas ellas se van hacer en puntos estratégicos para dichas personas seria de vital ayuda para que con eso puedan acceder a las distintas dependencias de la Institución. Con respecto al Art. 235 de la Ley Nº 3966/10 que toda obra debe tener permiso municipal, la Institución no solicito ya que son meramente remodelaciones o complementos de rampas (Accesibilidad) que son de 10 m2, 2 m2, 3 m2 y 8 m2.

Otras observaciones: Respecto a la utilización del objeto de gasto 520 es porque la institución no cuenta con saldo en el rubro 240 y no puede ser reprogramada gastos de capital (520) a gastos corrientes (240) además se puede resaltar en el clasificador presupuestario lo siguiente:

522 Construcciones de obras de uso institucional
Comprenden las construcciones, ***reconstrucciones, restauraciones o remodelaciones*** correspondientes a edificios y locales destinados al funcionamiento u operación de los Organismos y Entidades del Estado tales como: los edificios sedes de instituciones públicas, de educación e investigaciones, habitaciones, viviendas y alojamientos para alumnos, personas o familias, hospitales, puestos, centros de salud y de asistencia social, centros y establecimientos penitenciarios, edificios y locales para actividades culturales, deportivas, recreativas y turismo, para actividades industriales, comerciales y de servicios, edificios y locales para seguridad pública (policía nacional), para uso del exterior, edificios, locales o agencias en el extranjero para sedes diplomáticas y consulares, y otras edificaciones tales como plantas de almacenamiento, bodegas o depósitos acondicionados, cercas, molinos, galeras, áreas abiertas acondicionadas, casetas, depósitos, talleres, almacenes, hangares, terminales aeroportuarias, y otras edificaciones similares de propiedad o uso institucional. Incluyen los gastos de instalaciones eléctricas inherente al edificio, de refrigeración y calefacción, servicios contra incendios, ductos y

Lic. Roberto Dionel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

difusores de aires, gases y similares, de ornamentación, murallas y verjas. No incluyen la construcción de obras militares que se imputarán en el Objeto del Gasto 523.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
U.O.C.
SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

Lic. Roberto Diesnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú